



LISTA DEFINITIVA DEL PROCESO DE SELECCIÓN 2 PUESTOS DE INFORMADOR/A TURÍSTICA PARA EL PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONOMICA MUNICIPAL DE EMPLEO (PCEME).

De conformidad con lo establecido en la base quinta del Programa de Colaboración Económica Municipal de Empleo, se hace pública **la lista definitiva** con las puntuaciones obtenidas.

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN				
	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	TOTAL
Bravo Galán Jara	1,75	1,50	2,00	3,35	8,60
Hernández Suárez Vicenta	0,50	1,25	2,00	4,00	7,75
Escudero Gómez Esther	0,50	2,00	1,50	3,30	7,30
Merino Gómez M. Josefa	0,75	1,25	1,50	2,55	6,05
Casado Vidal M. Isabel	0	1,50	1,00	2,95	5,46
Fernández López Inmaculada	0	1,25	0,50	2,95	4,70
Cubo Casillas Samuel	0	0,75	1,00	2,95	4,70
Horrillo Cascos María	0,25	1,00	0,50	1,60	3,35
Jiménez Lozano Jorge	NO Presentado				

Una vez finalizado el plazo y resueltas las reclamaciones en el caso que las hubiere, se elevará propuesta de **lista definitiva** de puntuaciones.

A la vista de dichos resultados se propone para la contratación a:

- **D^a BRAVO GALÁN, JARA**
- **D^a HERNÁNDEZ SUÁREZ, VICENTA**

Transcurrido el plazo estipulado para reclamaciones y habiéndose resuelto las reclamaciones oportunas por el Tribunal de selección, la lista provisional se convierte en definitiva conforme se establece en las bases del proceso de selección, habiéndose agotado la vía administrativa. Se propone que se establezca lista de espera conformada por el resto de participantes que han concurrido al presente proceso de selección con calificación superior a 5 puntos en el cómputo total de las fases.

Que para proceder a su contratación deberán de aportar la siguiente documentación, en la delegación de Personal, en el plazo de 2 días:

- Fotocopia del DNI
- Fotocopia de la Tarjeta Sanitaria
- Datos Bancarios
- Certificado médico en modelo oficial de no padecer enfermedad o defecto físico que pudiera impedir el normal desempeño de las funciones de ficha plaza

Mérida a fecha de la firma digital
La Secretaria del Tribunal